



martes 4 de noviembre de 2014

Información sobre los principales acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Antequera (lunes 3 de noviembre)

El alcalde de Antequera, Manolo Barón, ha comparecido en la mañana de hoy ante los medios de comunicación para informar sobre los principales acuerdos adoptados en la sesión ordinaria de hoy de la Junta de Gobierno Local, siguiendo así el compromiso de información y transparencia de la gestión municipal. Entre los acuerdos adoptados destacan:



- Aprobación de las certificaciones números 2 y 3 última de las obras denominadas como "Mejora de la Red de Abastecimiento de agua al anejo de Las Lagunillas". Dicha obra se solicitó dentro de las inversiones para anejos solicitadas a la Diputación de Málaga, concesionándole dicho proyecto a Aguas del Torcal por valor de 22.000 euros. La segunda y tercera certificación han supuesto un total de 10.413,66 euros.

- Aprobación de factura de suministro de piedra natural para la obra de mejora y remodelación del Paseo Real de la empresa Cristóbal Flores S.L.

por valor de 20.473,44 euros.

- Aprobación del proyecto básico y de ejecución de restauración de la espadaña de la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios de Antequera y nombramiento de los técnicos intervinientes, directores de obra y de coordinación de Seguridad y Salud.

- Aprobación del Plan de Seguridad y Salud de la obra de restauración de la fachada principal de la iglesia de San Juan Bautista de Antequera.

- Aprobación de la solicitud de reserva del uso del salón de actos del Museo de la Ciudad de Antequera para asamblea extraordinaria de la Federación Andaluza de Fotografía a celebrar el próximo 29 de noviembre.

- Aprobación e la cesión del salón de actos del Museo de la Ciudad de Antequera para la celebración de Asamblea del Colegio de Delineantes y de Andalucía el próximo 13 de diciembre.

- Aprobación de la adjudicación del contrato de suministro y montaje, mediante arrendamiento, de la



iluminación extraordinaria para la Navidad de 2014 a la empresa Porgesa por valor total de 32.000 euros. _____

- Aprobación de la ratificación del convenio de colaboración entre la Consejería de Fomento y Vivienda y el Ayuntamiento de Antequera para la gestión y distribución de ayudas del Programa de Rehabilitación Autonómica 2009. El Alcalde ha recordado que dicho convenio original se firmó en 2009, pero al no llegar a aplicarse ha caducado, por lo que ha sido necesario la ratificación del mismo. Además, Manolo Barón ha informado que a fecha de hoy los adjudicatarios originales planteados en 2009 han sufrido 8 renunciaciones, 5 fallecimientos y 2 de ellos ya han realizado la obra en cuestión, "prueba de la más que palpable falta de compromiso de la Junta de Andalucía con Antequera y que viene a demostrar de nuevo que la Junta lleva cinco años sin invertir nada en rehabilitación de viviendas en nuestro municipio, tiempo en el que hemos tenido que establecer ayudas directamente municipales en este respecto".